

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**17342** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para ocupación de local en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 20 de marzo de 2025, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR038 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176 - 1 c/2º)" (código C0815), a LIMPIEZA MARÍTIMA DE ÓLEOS, S.L.U en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m<sup>2</sup> de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 8 de abril de 2025 hasta el 7 de abril de 2030.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5 %.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 35,044€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: Se establece en función del volumen de negocio desarrollado en el puerto, con los siguientes rangos de aplicación:

Actividad		
Rango Volumen de	Negocio (€/local)	Gravamen
Desde	Hasta	
1	125.000	1,00%
125.001	500.000	0,05%
500.001	∞	0,04%

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 2 de mayo de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250021138-1